



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 4 DE JULIO 2018

- ▶ **110-2018 25/06/2018 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Inspección General de Cooperativas –INGECOP–, para el Ejercicio Fiscal 2018.
- ▶ **460-2018 18/06/2018 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Declara Patrimonio Cultural Intangible de la Nación la “Romería al Señor de las Tres Caídas de la Ciudad Tecún Umán”, del Municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos, por constituir una manifestación religiosa cultural, dentro del ámbito de usos sociales, rituales y actos festivos.
- ▶ **24-2018 PUNTO SEGUNDO. 21/06/2018 Acuerdo de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango.** Actualiza el plan de tasas por servicios administrativos y tasas por servicios públicos locales de la Municipalidad de San Rafael Petzal, Departamento de Huehuetenango.
- ▶ **21-2018 PUNTO CUARTO. 25/05/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa.** Aprueba la modificación del numeral 2) del Artículo 8 Arrendamiento de Bienes Municipales del Plan de Tasas, Rentas y Multas de la Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas.
- ▶ **JD.02.15.2018 23/04/2018 Resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques.** Reglamento de Becas administrado por el INAB.
- ▶ **1749-2017 21/06/2018 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucional la frase **“y no podrá concedérsele la reducción de la pena por ningún motivo”**, contenida en el artículo 6 de la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, como consecuencia deja de surtir efectos a partir del día siguiente de la publicación de este fallo en el Diario de Centro América.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj